

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RELACIONES EXTERIORES

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Relaciones Exteriores** (SRE) ascendió a 14,123,236.5 miles de pesos, superior en 48.1% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a las erogaciones realizadas recursos de ingresos excedentes a los establecidos en los artículos 20, 22 y 23 de la Ley Federal de Derechos y que, por sus características se integran al presupuesto de la SRE, conforme a lo dispuesto en los artículos 19 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 109 fracción II y 111 de su Reglamento. Derivado de lo anterior, se presenta un mayor ejercicio en el rubro de Gasto Corriente (48.4%), específicamente en Gasto de Operación (170.1%) y en Otros de Corriente (70.8%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un incremento de 48.4%, con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 10.2% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, por disminuciones del gasto asociado a los recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por remanentes correspondientes a la vacancia de plazas, aportaciones de seguridad social y control presupuestario.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra superior en 170.1% con relación al presupuesto aprobado, derivado del efecto neto de los movimientos compensados y líquidos, conforme a lo siguiente:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos inferiores en 14.2% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por transferencias al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2023 y medidas de control presupuestario.
    - El presupuesto ejercido fue destinado para materiales y suministros de las oficinas centrales; insumos para el procesamiento en equipos informáticos; vestuario para el personal que tiene a su cargo la atención al público, combustibles y lubricantes para el parque vehicular destinado a servicios administrativos, y productos alimenticios para los comedores institucionales de la SRE. Asimismo, se buscó optimizar los recursos asignados, principalmente a través de compras consolidadas, reduciendo con esta acción el número de adquisiciones mediante la adjudicación directa, la obtención de mejores precios, condiciones y una mejor relación costo-beneficio.
  - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue superior en 171.8% respecto del presupuesto aprobado, como efecto positivo derivado de ampliaciones líquidas por concepto de ingresos excedentes; el presupuesto se ejerció conforme a lo siguiente:

- Ampliaciones al presupuesto por Ingresos excedentes provenientes de la prestación de servicios consulares, así como, la expedición de diversos documentos de identidad y viaje, principalmente de las oficinas consulares ubicadas en los Estados Unidos de América (EUA), en cumplimiento de lo señalado en los artículos 22 y 23 de la Ley Federal de Derechos, son destinados a cubrir el gasto de operación de la Red Consular de México en el exterior; los recursos por concepto de expedición de pasaportes de alta seguridad en territorio nacional, son ejercidos para garantizar y mejorar la operación y servicios de las oficinas de pasaportes foráneas y metropolitanas de la SRE, en cumplimiento de lo señalado en el último párrafo del Artículo 20 de la Ley Federal de Derechos.
  - Ampliaciones líquidas autorizadas para fortalecer el gasto de operación de las Embajadas de México en el exterior; atender el Programa de Traslados del Personal del Servicio Exterior Mexicano (SEM), que comprende los gastos de instalación y de menaje de casa; cubrir servicios básicos de la cancillería; para la aplicación de la Política de Techo Único, instrumentada por el Gobierno de México en las Representaciones de México en el exterior de la Secretaría de Marina.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron recursos originalmente.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente**, fue superior en 70.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se debe principalmente al efecto positivo de las ampliaciones líquidas y compensadas, recursos que se destinaron para lo siguiente:
- ❖ Pago de cuotas y aportaciones de México a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a diversos organismos internacionales de los que México es parte; gastos de coordinación, apoyo y fortalecimiento del Programa de Ventanillas de Salud (VDS), así como la realización de la XXIII y XXIV Semanas Binacionales de Salud (SBS) en los Estados Unidos de América; por el traspaso de recursos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) dependiente de la Secretaría de Educación Pública en cumplimiento del Acuerdo celebrado para impulsar el desarrollo del proyecto de atención educativa en los niveles de educación primaria y secundaria en las Plazas Comunitarias en los Estados Unidos de América; y por el traspaso de recursos de la Secretaría de Gobernación para cumplir con el "Decreto por el que se instruye establecer condiciones materiales, jurídicas y humanas efectivas, para fortalecer los derechos humanos de los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa a la verdad y al acceso a justicia", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2018, y las obligaciones derivadas del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para la reinstalación del Grupo Interdisciplinario de Expertos y Expertas Independientes (GIEI), para brindar Asistencia Técnica Internacional en la Investigación del caso Ayotzinapa.
  - ❖ Recursos destinados al Fideicomiso denominado Fondo México, como mecanismo de respuesta solidaria ante la situación por la que atraviesan países hermanos, como resultado de la crisis sanitaria y económica generada por la pandemia del virus SARS Cov2 COVID 19, ayuda que se entiende como parte del esfuerzo internacional de países que se han sumado a esta labor con acciones que preservarán las condiciones de vida de la población del país receptor; así como, al Programa de Consulados Móviles y Sobre Ruedas, los cuales no contaron con recursos autorizados en el PEF, y becas que otorga el Gobierno de México a estudiantes extranjeros a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue mayor en 29.3%, respecto al presupuesto aprobado debido a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 29.3% con relación al presupuesto aprobado, conforme a lo siguiente:
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* el ejercicio presupuestario fue mayor en 29.3%, respecto al presupuesto aprobado, con el objeto de cumplir con las necesidades de bienes que requiere la SRE para el desempeño de las funciones encomendadas, con un mayor beneficio para la Cancillería, tales como, recursos por concepto de arrendamiento financiero del Edificio "Tlatelolco", sede de la Cancillería y la Adquisición de Vehículos para las Representaciones de México en el Exterior para el ejercicio fiscal 2023.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

### II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

En 2023 la SRE ejerció los recursos asignados a través de la **finalidad** *Gobierno* la cual comprende la **función** de *Relaciones Exteriores*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 100.0% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 48.1% que se explica por lo siguiente:
  - ❖ Mediante la **función Relaciones Exteriores** se erogó el 100.0% del presupuesto ejercido de la finalidad, y mostró un incremento de 48.1% respecto del presupuesto aprobado. En esta función, se realizaron las actividades sustantivas de la Cancillería, principalmente la operación de las Embajadas y Consulados de México en el exterior, la protección, asistencia y servicios consulares prestados a los connacionales en el exterior, la participación de México en los distintos foros, mecanismos multilaterales, la ejecución de programas y proyectos en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo, reflejados en ocho programas presupuestarios autorizados en la Estructura Programática del Grupo Desempeño de las Funciones, así como del Grupo Administrativo y de Apoyo.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

**III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS**

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por Honorarios de la SRE en 2023:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
	<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>9,080,391.5</b>
600	Unidad de Administración y Finanzas	63	8,809,497.5
811	Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas	2	270,894.0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
(Pesos)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>4,283,065,502.7</b>	<b>33,844,185.2</b>	<b>54,125,674.1</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>922,264,377.2</b>		
Secretario		2,192,712.0	2,623,517.9		
Subsecretario		2,175,312.0	6,822,010.8		
Jefatura de Unidad	1,983,912.0	2,123,124.0	14,471,613.7		
Dirección General	1,655,460.0	1,879,476.0	122,582,414.3		
Coordinación	1,224,192.0	1,504,344.0	61,950,636.0		
Dirección de Área	765,708.0	1,113,756.0	287,329,286.6		
Subdirección de Área	450,900.0	748,308.0	223,365,296.9		
Jefatura de Departamento	298,092.0	442,020.0	203,119,601.00		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>			<b>71,315,861.7</b>		
Confianza	162,516.0	285,276.0	71,315,861.7		
<b>Operativo</b>			<b>445,740,436.4</b>	<b>33,844,185.2</b>	<b>54,125,674.1</b>
Base	147,012.0	169,200.0	300,724,928.1	20,413,159.6	25,833,963.6
Confianza	120,876.0	178,488.0	145,015,508.3	13,431,025.6	28,291,710.5
<b>Categorías</b>			<b>2,843,744,827.4</b>		
Servicio Exterior Mexicano	183,108.0	1,740,252.0	2,843,744,827.4		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

2/ El importe correspondiente a Servicio Exterior Mexicano incluye las variaciones por tipo de cambio en moneda extranjera.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO MATÍAS ROMERO (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>18,339,574.4</b>	<b>495,344.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>10,741,395.2</b>		
Secretario					
Subsecretario					
Jefatura de Unidad					
Dirección General	1,655,460.0	1,879,476.0	1,903,386.9		
Coordinación					
Dirección de Área	765,708.0	1,113,756.0	5,630,929.5		
Subdirección de Área	450,900.0	748,308.0	1,160,635.4		
Jefatura de Departamento	298,092.0	442,020.0	2,046,443.4		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>			<b>1,458,053.2</b>		
Confianza	162,516.0	285,276.0	1,458,053.2		
<b>Operativo</b>			<b>6,140,126.0</b>	<b>495,344.0</b>	<b>0.0</b>
Base	147,012.0	169,200.0	5,394,739.7	459,031.0	0.0
Confianza	120,876.0	178,488.0	745,386.3	36,313.0	0.0
<b>Categorías</b>					
Servicio Exterior Mexicano					

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EXTERIOR (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>19,163,141.3</b>	<b>412,998.2</b>	<b>0.0</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>13,162,661.0</b>		
Secretario					
Subsecretario					
Jefatura de Unidad	1,983,912.0	2,123,124.0	2,341,086.7		
Dirección General	1,655,460.0	1,879,476.0	2,217,677.0		
Coordinación					
Dirección de Área	765,708.0	1,113,756.0	1,799,334.9		
Subdirección de Área	450,900.0	748,308.0	2,926,405.7		
Jefatura de Departamento	298,092.0	442,020.0	3,878,156.7		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>			<b>831,123.7</b>		
Confianza	162,516.0	285,276.0	831,123.7		
<b>Operativo</b>			<b>5,169,356.6</b>	<b>412,998.2</b>	<b>0.0</b>
Base	147,012.0	169,200.0	4,645,501.5	387,194.0	0.0
Confianza	120,876.0	178,488.0	523,855.1	25,804.2	0.0
<b>Categorías</b>					
Servicio Exterior Mexicano					

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

## CUENTA PÚBLICA 2023

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>101,902,450.4</b>	<b>815,773.6</b>	<b>0.0</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>87,835,765.9</b>		
Secretario					
Subsecretario					
Jefatura de Unidad	1,983,912.0	2,123,124.0	2,416,608.4		
Dirección General	1,655,460.0	1,879,476.0	11,651,569.9		
Coordinación					
Dirección de Área	765,708.0	1,113,756.0	45,643,687.0		
Subdirección de Área	450,900.0	748,308.0	16,811,976.8		
Jefatura de Departamento	298,092.0	442,020.0	11,311,923.8		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>			<b>6,520,290.1</b>		
Confianza	162,516.0	285,276.0	6,520,290.1		
<b>Operativo</b>			<b>7,546,394.4</b>	<b>815,773.6</b>	<b>0.0</b>
Base	147,012.0	169,200.0	4,305,114.0	747,053.0	0.0
Confianza	120,876.0	178,488.0	3,241,280.4	68,720.6	0.0
<b>Categorías</b>					
Servicio Exterior Mexicano					

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.